



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CC - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

Las acciones del Gral. San Martín por nuestra patria y por los países vecinos de América, son evidentes y están a la vista.

La primera acción militar de San Martín y su recién creado Regimiento de Granaderos a Caballo (Combate de San Lorenzo), estuvo dirigida a detener las incursiones con que los realistas de Montevideo asolaban las costas del río Paraná, principal afluente del Río de la Plata y vía de comunicación estratégica para la región.

El coronel San Martín se instaló con sus tropas en el convento de San Carlos, posta de San Lorenzo, en el sur de la actual provincia de Santa Fe. El 3 de febrero de 1813 y ante el desembarco de 300 realistas, se libró el combate de San Lorenzo, casi frente al convento, a orillas del río.

Dado que existían aún sospechas acerca de la fidelidad a la causa independentista por parte del recién llegado San Martín, él decidió avanzar al frente de la reducida tropa de granaderos a caballo. Como consecuencia, su caballo fue mortalmente herido y San Martín aprisionado bajo su cabalgadura, estuvo a punto de ser ultimado por un realista. Le salvó la vida el soldado correntino Juan Bautista Cabral, que antepuso su cuerpo a dos bayonetazos. San Martín lo ascendió *post mórtem*, por lo que se lo conoce como el Sargento Cabral. Este combate, que por la cantidad de combatientes de ambos bandos podría parecer secundario, permitió alejar para siempre a las flotas realistas que merodeaban el río Paraná, saqueando las poblaciones.

Plan Continental

Al poco tiempo de encontrarse en Tucumán, San Martín llegó a la conclusión de que era imposible llegar por el camino del Alto Perú hasta Lima —capital del Virreinato del Perú y centro del poderío realista en América del Sur— desde donde se enviaban expediciones a reconquistar los territorios perdidos ante los independentistas. Cada vez que un ejército realista descendía del Altiplano hacia los valles de la provincia de Salta era derrotado y cada vez que un ejército patriota ingresaba en el Alto Perú era también aniquilado. La idea de concebir una estrategia superadora a la ruta altoperuana ya había sido advertida por algunos jefes militares que integraron las campañas al Alto Perú, tales como Eustoquio Díaz Vélez, Tomás Guido y Enrique Paillardell. San Martín,

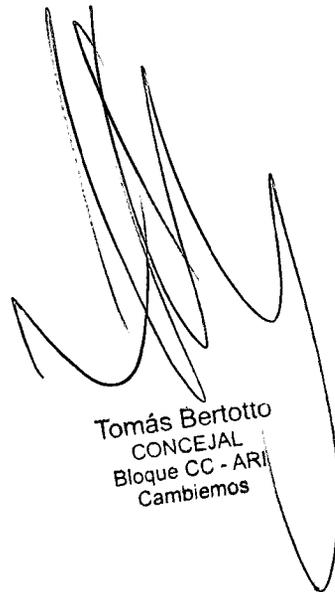


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CC - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

hábil estrategia militar, rápidamente tomó para sí esta idea y pergeñó su plan continental.

Fue entonces que el general concibió su propósito de cruzar la Cordillera de los Andes y atacar la ciudad de Lima desde el océano Pacífico. Para mantener segura la frontera del norte, pensaba San Martín, bastaban las tropas irregulares salteñas al mando del coronel Martín Miguel de Güemes, a quien encargó la defensa de la frontera norte y comenzó a preparar su futura estrategia militar.

Estos son algunos de los logros que el General San Martín realizó por nuestra patria. Es por ello que desde nuestro espacio consideramos que una imagen de él debería exhibirse en todos los espacios municipales por medio de un cuadro. En virtud de rendir un pequeño homenaje y a pocos días de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte, este próximo 17 de Agosto.



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambiemos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CC - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

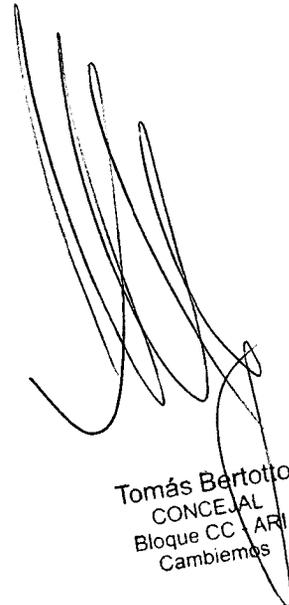
ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que de manera obligatoria, se instale en un lugar visible, un cuadro con la imagen del General Don José de San Martín "Padre de la Patria", en todas las oficinas públicas municipales.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal, debe arbitrar los medios necesarios para definir el material a usar para el cuadro y su imagen, y las imputaciones necesarias al presupuesto, para poder llevar adelante la implementación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.-

ORDENANZA N° _____ 19.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambiemos